



## Formato Registro Estatal de Trámites y Servicios.



### Título: SOLICITUD DE CONSULTA DE SUBESPECIALIDAD PEDIÁTRICA

<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto.</b>	Hospital del Niño Morelense. G. Gómez Azcárate No. 205. Col. Lomas de la Selva. Cuernavaca, Morelos. CP. 62270 Tel: 1010250. e-mail: hospital@hnm.org.mx.
<b>Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Servicio de Consulta Externa. Srta. Erika Arce Sosa, Srta. Julissa García Muñoz, Srta. Jessica García Lara
<b>¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite o servicio?</b>	Ninguna
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Padre o tutor del paciente que necesite agendar cita de subespecialidad para un paciente en edad pediátrica (recién nacido hasta 16 años 11 meses)
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Se presenta el Padre o tutor del paciente con la indicación de un médico pediatra del Hospital del Niño Morelense o un pase directo de un Hospital de Segundo Nivel de Atención del Estado de Morelos, especificando la Especialidad.
<b>Horario de Atención a la ciudadanía.</b>	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00.
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	El mismo día se le entrega la cita para el día y la hora que el subespecialista tenga espacio en la agenda.

### ¿Qué documentos se requieren?

No.		Original	Copia																																	
1	Indicación del médico pediatra del Hospital del Niño Morelense o pase directo de un Hospital, especificando la Especialidad	X																																		
	<table border="1"> <tr> <td>Alergología</td> <td>Infectología</td> <td>Neuropediatría</td> </tr> <tr> <td>Anestesiología</td> <td>Intensivista</td> <td>Nutrición</td> </tr> <tr> <td>Audiología</td> <td>Psiquiatría</td> <td>Odontopediatría</td> </tr> <tr> <td>Cardiología</td> <td>Rehabilitación</td> <td>Oftalmología</td> </tr> <tr> <td>Cirugía pediátrica</td> <td>Reumatología Pediátrica</td> <td>Oncología</td> </tr> <tr> <td>Cirugía plástica</td> <td>Urología</td> <td>Ortodoncia</td> </tr> <tr> <td>Dermatología</td> <td>Maxilofacial</td> <td>Ortopedia</td> </tr> <tr> <td>Endocrinología</td> <td>Nefrología</td> <td>Otorrinolaringología</td> </tr> <tr> <td>Gastroenterología</td> <td>Neonatología</td> <td>Pediatría</td> </tr> <tr> <td>Genética</td> <td>Neumología</td> <td>Psicología</td> </tr> <tr> <td>Hematología</td> <td>Neurocirugía</td> <td>Tanatología</td> </tr> </table>	Alergología	Infectología	Neuropediatría	Anestesiología	Intensivista	Nutrición	Audiología	Psiquiatría	Odontopediatría	Cardiología	Rehabilitación	Oftalmología	Cirugía pediátrica	Reumatología Pediátrica	Oncología	Cirugía plástica	Urología	Ortodoncia	Dermatología	Maxilofacial	Ortopedia	Endocrinología	Nefrología	Otorrinolaringología	Gastroenterología	Neonatología	Pediatría	Genética	Neumología	Psicología	Hematología	Neurocirugía	Tanatología		
Alergología	Infectología	Neuropediatría																																		
Anestesiología	Intensivista	Nutrición																																		
Audiología	Psiquiatría	Odontopediatría																																		
Cardiología	Rehabilitación	Oftalmología																																		
Cirugía pediátrica	Reumatología Pediátrica	Oncología																																		
Cirugía plástica	Urología	Ortodoncia																																		
Dermatología	Maxilofacial	Ortopedia																																		
Endocrinología	Nefrología	Otorrinolaringología																																		
Gastroenterología	Neonatología	Pediatría																																		
Genética	Neumología	Psicología																																		
Hematología	Neurocirugía	Tanatología																																		

### Información adicional requerida:

Costo:	Área de pago:	Observaciones adicionales.
\$155.00	Caja de Consulta Externa del Hospital del Niño Morelense	La cita para consulta por primera vez se obtiene con las recepcionistas, las citas subsecuentes con el médico.

### FUNDAMENTO JURIDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

- Ley de Creación del Organismo Público denominado Hospital del Niño Morelense
- Reglamento para la Determinación, Aplicación y Registro de de Cuotas de Recuperación por el Organismo

### DUDAS Y QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCION A LA CIUDADANIA.

Coordinación de Calidad y Mejora Continua.

Dra. Lía Herrera Salazar.

Tel. 101 0250 Ext. 2289

**PLAZOS Y CRITERIOS DEL TRÁMITE O SERVICIO.** La atención médica se ofrece de acuerdo a la agenda de citas que tienen los médicos subespecialistas. Dichas agendas se llenan diariamente con los pacientes que cumplen con los requisitos.



# Formato Registro Estatal de Trámites y Servicios.

